

EL CONTACTO DE LENGUAS CASTELLANO-CATALÁN A LA LUZ DE LOS EPISTOLARIOS CATALANO-CUBANOS

Cala Carvajal, Rafael

*Facultad de Filología, Departamento de Filología Hispánica,
Gran Vía de les Corts Catalanes, 585, 08007 Barcelona,
Universidad de Barcelona, Fax: 934035596. e-mail: cala@lingua.fil.ub.es*

(Recibido, Abril 2000; aceptado Julio 2000)

BIBLID /I133-682X (2000-2001) 8-9; 43-60/

Resumen

En este trabajo nos proponemos estudiar el contacto de lenguas en la Cataluña decimonónica partiendo de un corpus epistolar generado por la emigración catalana a Cuba (s. XIX), en vista de que el carácter semiculto de los emisores propicia que afloren fenómenos lingüísticos relacionados con la situación de bilingüismo en Cataluña. Así pues, se pretende constatar la importancia del siglo XIX en el contacto de lenguas catalán-castellano, puesto que muchos de los fenómenos detectados en dicha centuria configurarán el habla de la comunidad bilingüe de Cataluña del siglo XX.

Palabras clave: diglosia, interferencia, convergencia, bilingüismo, discurso epistolar.

Abstract

At this paper we consider language contact in the 19th century in Catalonia from the letters written by Catalans emigrated to Cuba in the 19th century, because their semi-literacy brings out linguistic convergence and interference phenomena related to bilingualism in Catalonia and, consequently, our aim is to prove the relevance of that century in the process of Spanish-Catalan language contact, since many of the linguistic phenomena due to language contact in that period of time will shape the speech of the bilingual community in Catalonia in the 20th century.

Key words: diglossia, interference, convergence, bilingualism, epistolary discours.

Résumé

Dans ce travail nous étudions le contact des langues en Catalogne au XIX^e siècle en partant des lettres écrites par des catalans émigrés à Cuba. Le caractère moyennement cultivé des émetteurs rends propice des phénomènes linguistiques relatifs au bilinguisme en Catalogne. Conséquemment, nous essayons de constater l'importance du XIX^e siècle dans le contact des langues en Catalogne, puisque plusieurs des phénomènes linguistiques de ce siècle configureront la parole de la communauté bilingue de la Catalogne au XX^e siècle.

Mots-clés: diglossie, interférence, convergence, bilinguisme, discours épistolaire.

Sumario

0. Objetivos. 1. Bilingüismo y diglosia en la Cataluña decimonónica. 2. Fenómenos de interferencia, convergencia lingüística y calco semántico. 2.1. La interferencia lingüística. 2.1.1. La interferencia fónica. 2.1.2. La interferencia sintáctica. 2.1.3. La interferencia léxica y semántica. 2.2. La convergencia lingüística. 2.2.1. Convergencia fónica. 2.2.2. Convergencia gramatical. 3. Conclusiones. 4. Referencias.

0. Objetivos

En el presente artículo nuestra intención es rastrear el contacto de lenguas en los epistolarios catalano-cubanos del s. XIX, centuria crucial en el proceso de minorización de la lengua catalana en tanto que la *facilitación* del conocimiento y del uso del castellano propiciaron que este dejara de ser paulatinamente la lengua escrita en ámbitos formales para divulgarse en el coloquio (Pueyo (1996))¹.

Para nuestro objetivo partimos de un corpus de cincuenta y ocho cartas escritas por semicultos catalanohablantes emigrados a Cuba (s. XIX)², el cual puede dividirse en el perteneciente a emigrantes voluntarios, esto es, a catalanes afincados en Cuba por iniciativa propia (fondo patrimonial Oliver de la Serra de Calonge (FPO) y fondo patrimonial de la familia Ragolta (FPR)); y el correspondiente al emigrante forzado, es decir, al soldado llamado a filas en las guerras coloniales (*Cartes i documentació de Zoilo Gallart Balcells. Ms. Ultramar/13* (Biblioteca-Museu Víctor Balaguer, Vilanova i la Geltrú (Barcelona) (BMVB))³.

1. Bilingüismo y diglosia en la Cataluña decimonónica

El estudio del contacto de lenguas se remonta al s. XIX en las figuras de Whitney y Schuchardt, y lo consolidan Haugen (1953) y Weinreich (1953), investigador que acuñó la denominación *contacto de lenguas*. Asimismo, el multilingüismo se ha manifestado en el archipiélago lingüístico, las variedades fronterizas, la coexistencia de las lenguas autóctonas con la de la antigua metrópoli en América, África y Asia; y, por último, en las lenguas minoritarias en un Estado y en las comunidades inmigradas a países desarrollados.

A todo esto, Pueyo (1996) estima que los factores desencadenantes de la minorización de una variedad lingüística son explicables por las condiciones históricas y socio-económicas, la política lingüística del Estado y los mecanismos psico-sociales.

-
- 1 El contacto de lenguas en las comunidades de habla catalanohablantes ha sido estudiado, hasta hace poco, unidireccionalmente desde el castellano hacia el catalán. Sin embargo, son muchos los sociolingüistas que tienen en cuenta el influjo del catalán en el castellano (Badia (1981 b); Blas (1993 y 1999); Casanovas (1996 a y b); Vila (1997); Hernández (1998), etcétera).
 - 2 La transcripción de dicho fondo epistolar se ha llevado a cabo en el trabajo de investigación *Edición de epistolarios catalano-cubanos del siglo XIX* (Cala 1999 a), dirigido por la Dra. Emma Martinell, el cual se complementa con otros estudios (Cala 1999 b, 2000 a y b).
 - 3 Lingüísticamente, los emisores del FPO y del FPR eran hablantes del catalán central (Calonge, provincia de Gerona), y el emisor Zoilo Gallart Balcells lo era del noroccidental (La Pobla de Cérvoles, provincia de Lérida). Con el fin de matizar las referencias a los dialectos catalanes a lo largo de este artículo, precisamos que el diasisistema de la lengua catalana es el siguiente: catalán oriental (rosellonés; catalán central —septentrional de transición, *salat, xipella*, barcelonés, tarragonense—; balear —mallorquí, menorquín e ibicenco—; y alguerés); y catalán occidental (catalán noroccidental —ribagorzano, pallarés, leridano, tortosino— y valenciano —valenciano septentrional, central, meridional y mallorquí de Tárrega y del valle de Gallinera—). Para mayor detalle, véase Veny (1986: 31-38).

En cuanto a las *condiciones históricas y socio-económicas*, estas las condiciona el proceso histórico denominado *modernización*, que no solo repercute en el sistema productivo, sino que trastoca valores tradicionales, consolida instituciones nuevas y fortalece la estructura estatal; condiciones que abonan la *facilitación* del conocimiento y uso de la lengua expansiva.

Los *mecanismos psico-sociales*, por otra parte, se refieren a la sumisión e interiorización de normas de uso, actitudes y prejuicios que convierten la lengua expansiva en vehículo de comunicación neutro. Dentro de aquellos, el *concepto de conformidad* se define como la adecuación de un individuo a las presiones sociales, lo que desencadena su identificación con el grupo hegemónico y su lengua.

Como ya hemos apuntado, el plurilingüismo es un hecho generalizado y, por ende, objeto de políticas lingüísticas con miras a preservarlo o anularlo. A este respecto, el multilingüismo conduce al bilingüismo y, en ocasiones, a la diglosia. A propósito del bilingüismo, su definición depende de la actitud del lingüista —descriptiva o normativa— hacia los hechos de lengua, y de la destreza que éste exija al hablante para calificarle de bilingüe o no. Así, para Weinreich, “The practice of alternately using two languages will be called **BILINGUALISM**” (1979: 1); para Halliday *et alii* (1968), en cambio, el hablante es bilingüe cuando su conocimiento de las dos lenguas le permite interactuar en ambas con fluidez y sin interferencias de la una en la otra; para concluir, Etxebarria recoge la idea de *competencia*: “Llamaremos bilingüe al individuo que, además de su propia lengua, posee una competencia semejante en otra lengua” (1995: 16).

En relación con la tipología del bilingüismo, se ha propuesto la clasificación en *bilingüismo individual* y *colectivo*. Para el primero, que no presupone conflicto lingüístico, cabe tener presente el mayor o el menor dominio de los códigos lingüísticos en cuestión (*bilingüe precoz* vs. *bilingüe tardío*) y la utilización que el sujeto hace de aquellos en su conducta social (*bilingüe pasivo* vs. *bilingüe activo*). Acerca del bilingüismo colectivo, Baetens (1982) distingue entre *bilingüismo horizontal*, *vertical* y *diagonal*. En el primero, dos lenguas son cooficiales y gozan del mismo *status social* (catalán vs. castellano en Cataluña (s. XX)); en el segundo, una lengua oficial y una variedad geográfica de esta concurren en el coloquio (alto alemán vs. suizoalemán), a diferencia del bilingüismo diagonal, en el que un dialecto o una lengua compiten con otra lengua oficial sin relación genética.

Para quienes aceptan el término *diglosia* (Ferguson 1959), este designa la estratificación de dos (o más) lenguas en una comunidad de habla, en la que la variedad superpuesta, adquirida tras la escolarización, adopta la función A. Las investigaciones de Ferguson se ciñeron a la comunidad arábiga (árabe clásico vs. árabe hablado), a la germánica de Suiza (alto alemán vs. suizoalemán), a la griega (katharevousa vs. dhimotiki) y a la haitiana (francés vs. criollo). En todas ellas el proceso diglósico opone las dos modalidades lingüísticas en la *función* desempeñada en contextos formales (lengua A) e informales (lengua B); y en el *prestigio* de la lengua A motivado por su *tradición literaria, estandarización, complejidad gramatical y riqueza léxica*⁴.

4 Las propuestas fergusonianas fueron ampliamente discutidas, consistiendo la aportación de Fishman (1967) en admitir que más de dos variedades pueden entrar en la dicotomía lingüística implícita en toda diglosia; y en desechar la restricción de que las variedades tengan nexos genéticos y de que la lengua B no presente lectos o

En cuanto al contacto de lenguas en la Cataluña decimonónica, en la primera mitad del s. XIX el catalán cobró tímidamente protagonismo en las manifestaciones cultas, pese a que la *Renaixença* apenas mostró una auténtica voluntad normalizadora del catalán (Jorba (1983)). En conjunto, a lo largo de la segunda mitad del s. XIX se sentaron las bases del catalanismo político y se potenció el cultivo literario de la lengua propia por medio de una serie de reformas ortográficas y de la campaña lingüística de “L’Avenç” (1890-1892) (Segarra (1985)).

En lo concerniente a la comunidad de habla catalana decimonónica, Aracil (1986) distingue entre el *discurso de la necesidad*, que justifica la expansión de la lengua nacional en detrimento de las regionales; el *de la buena voluntad*, con el que se reivindican las variedades lingüísticas regionales apelando a la *fidelitas patriae*, aun cuando se favorezca la lengua estatal; y, finalmente, el *de la impotencia*, resultante del descrédito de los dos anteriores.

Por último, otro rasgo definidor de la lengua catalana es el purismo, enmarcado en el campo de las actitudes y resultado del temor a la corrupción de la lengua recesiva por su dependencia de la expansiva. De esta manera, la lengua subordinada exagera lo genuino y lo antiguo para distanciarse de la variedad expansiva, con el riesgo de incurrir en hipercorrecciones.

2. Fenómenos de interferencia, convergencia lingüística y calco semántico

2.1. La interferencia lingüística

Del apartado precedente colegimos que el sintagma *lenguas en contacto* es equívoco si lo interpretamos como una situación armoniosa en la que dos o más variedades lingüísticas se reparten los usos lingüísticos, ya que el bilingüismo no da por sentada dicha paridad y la diglosia evidencia la estratificación social de las lenguas.

El concepto de interferencia lingüística —tomado de la física ondulatoria— fue definido desde una perspectiva sociolingüística por Weinreich, quien le imprimió la connotación negativa de ‘desviación’: “Those instances of deviation from the norms of either language which occur in the speech of bilinguals as a result of their familiarity with more than one language [...] will be referred to as INTERFERENCE phenomena” (1979: 1). Contrariamente, hay autores que prefieren hablar de *transferencia* (Clyne (1967); Silva-Corvalán (1989); López Morales (1993), etcétera)⁵; Payrató, sin embargo, defiende la denominación *interferencia*, la cual define *lato sensu* como “un canvi lingüístic [...] que té lloc en una llengua A (o registre), i que és motivat directament per la influència d’una llengua B (o d’un altre registre de la mateixa llengua [...])” (1985: 58).

registros de la lengua A. Otros autores, más recientemente, han ampliado el concepto de *diglosia*: «[la diglosia designa] una situación en la que los miembros de una comunidad son conscientes de que las variedades intralingüísticas o interlingüísticas de sus repertorios están jerarquizadas; tienen conciencia también de que ninguna de estas variedades, por sí sola, es suficiente para integrar socialmente a todos los miembros de tal comunidad» (Rotaetxe (1988: 61)). Por el contrario, Silva-Corvalán (1989: 179) desaconseja que se extienda el concepto de *diglosia* a las variedades intralingüísticas.

5 Por su parte, Etxebarria escribe que “la interferencia lingüística no deberá reducirse a simples desviaciones o variaciones de la norma, sino a variantes o variables relativas a ciertos subgrupos y circunstancias, regidas por las normas sociolingüísticas de la comunidad de habla que deben ser descubiertas y analizadas” (1986: 70).

A su vez, el citado investigador propone la siguiente gradación, sin presuponer que toda interferencia pase necesariamente por todos los estadios evolutivos. En primer lugar, destaca los elementos extranjeros adaptados a lo largo de la historia; en segundo lugar, los elementos del tipo anterior integrados y aceptados por la normativa (cat. *maco* (<cast. *majo*)); en tercer lugar, los elementos ajenos al sistema de la lengua receptora y de empleo generalizado (*tenir que* ‘tener que’ en catalán); finalmente, los elementos de una lengua A empleados por un hablante bilingüe, que no se dan en los individuos monolingües ni son aceptados por la normativa. Es en este último caso donde Payrató (1985: 59) enmarca la interferencia *stricto sensu*, visto que corresponde a la interferencia en el habla.

Aludiendo a la relación entre el contacto de lenguas y la interferencia, Weinreich expone que “The term interference implies the rearrangement of patterns that result from the introduction of foreign elements into the more highly structured domains of language, such as the bulk of the phonemic system, a large part of the morphology and syntax, and some areas of the vocabulary” (1979: 1), de suerte que cabe rastrear las consecuencias de una interferencia en un nivel de lengua en los restantes. Asimismo, el concepto de *predicción* constituye un eje sobre el que giran los estudios de la interferencia lingüística (Weinreich (1979: 86)).

Otro problema que concierne a la interferencia lingüística radica en la dificultad de deslindarla de la *integración*, el *préstamo*, la *convergencia* y la *alternancia de códigos*, máxime si para autores como Haugen la alternancia de códigos, la interferencia y la integración constituyen tres fases graduales en la integración lingüística.

En efecto, Weinreich asocia la integración y la interferencia al deslindar la *interferencia en el habla* de la *interferencia en la lengua* partiendo de que “In speech, it [la interferencia] occurs anew in the utterances of the bilingual speaker as a result of his personal knowledge of the other tongue. In language, we find interference phenomena which, having frequently occurred in the speech of bilinguals, have become habitualized and established. Their use is no longer dependant on bilingualism” (1979: 11). De este modo, se delinea la interferencia como un proceso iniciado en el habla y culminado —si culmina— en la lengua⁶. Por otro lado, Weinreich amplía el concepto de interferencia al localizarlo en la identificación, siquiera parcial, de segmentos o estructuras de los dos sistemas lingüísticos (*interlingual identification*).

Por otra parte, hay dos factores susceptibles de estimular u obstaculizar la interferencia: los *estructurales*, que conciernen a las lenguas como sistemas; y los *no estructurales* (Weinreich (1979: 3-4)). Entre los primeros, limitándose al léxico, los estímulos proceden de los vacíos en el vocabulario de la lengua objeto, la cual los subsana con la lengua fuente; entre los factores *no estructurales*, el prestigio de la lengua fuente activa el mecanismo de interferencia en los distintos niveles del código lingüístico. Por el contrario, la lealtad a la lengua objeto frena la transferencia de una variedad lingüística a otra, ocasionalmente con un sentimiento purista.

⁶ Para Mackey (1976), la *interferencia* se circunscribe a los fenómenos de habla —o de mensaje, de acuerdo con su terminología—, mientras que habla de *integración* cuando aquella deviene en un fenómeno de lengua.

Weinreich (1979: 14-20) estableció cuatro procesos básicos de la interferencia, restringidos en un principio a la interferencia fónica. Primeramente, la *hipodiferenciación de una distinción*, que tiene lugar cuando dos elementos de la L2, cuyos equivalentes no se distinguen en la L1, se confunden; en segundo lugar, la *hiperdiferenciación de fonemas*, en la que se introducen en la L2 distinciones fonológicas de la L1; en tercer lugar, la *reinterpretación de distinciones*, posible cuando el bilingüe opone fonemas de la L2 con rasgos distintivos en la L1; y, en último lugar, la *sustitución de sonidos*, documentada en fonemas fonológicamente iguales en las dos lenguas pero fonéticamente diferentes. Payrató (1985: 79) añade a los precedentes dos procesos, a saber, la *importación* (cast. [x] → cat. [x]) y la *pérdida* (cat. [ʎ] implosiva → cast. [l]), en razón de la posición defectiva de la palatal lateral implosiva en castellano).

2.1.1. La interferencia fónica

En la interferencia fónica hay que distinguir la perceptiva de la articulatoria, sin olvidar por ello la suprasegmental⁷. No obstante, abordaremos la interferencia fónica segmental por partir de *corpora escritos*, y aplicaremos el modelo de interferencia fónica desarrollado en el apartado anterior.

1. Hipodiferenciación de una distinción⁸.

A) Cast. [e]/[a] átonas → cast. [ə].

El sistema vocálico tónico del castellano y del catalán divergen en el grado de abertura (el primero, de tres grados; el segundo, de cuatro)⁹. Con respecto al vocalismo átono del catalán oriental, este consta de las vocales [i, u, ɔ], de las que [u] es el archifonema de |u, o, ɔ| en sílaba inacentuada y la vocal neutra [ə], de |c, ε, a| (excepto en alquerés, donde estas últimas se neutralizan en [a]). Por consiguiente, la vacilación gráfica entre *e* y *a* en posición átona se incrementa en las misivas por interferencia con el catalán: “El ['al'] mismo tiempo ... en este de Cárdenas se cor[r]ía la vos que se bía muerto y que lo bien hechado al mar ... Y el ['al'] mismo tiempo encontramos en esta de La Habana a D. Pedro, que hasía quinse días que lo está espar[ando]” (FPO, 14/01/1870); y “eso no es más que cuando él quiere que agan ajercicio ... Cuando recibí la carta, él está aquí commigo y se la entragué” (FPR, 18/11/1885)¹⁰.

-
- 7 La interferencia puede localizarse igualmente en la sílaba, tal como apreciamos en “*promto*” (<cat. *promte* ‘pronto’) (BMVB, 19/10/1896, 24/11/1897; FPR, 29/10/1875, 15/07/1880, 14/11/1882, 24/03/1887, 10/02/1892), en vista de que el punto de articulación bilabial de *m* no resulta de ninguna asimilación y de que la bilabial nasal, en la coda silábica, se neutraliza en español en el archifonema |N|. Otro ejemplo es la hispanización del apellido “Gallarta” del emisor Zoilo Gallart (BMVB, 25/10/1896), cuya *a* paragógica adecua la sílaba catalana al patrón castellano.
- 8 El sesco no es una hipodiferenciación (cast. [θ] → cast. [s]) en los epistolarios catalano-cubanos como quiera que lo facilita la variedad diatópica cubana. Consiguientemente, preferimos hablar de convergencia lingüística porque ni el español de América ni el catalán presentan [θ] en su sistema fonológico. Distinto sería nuestro parecer en el habla de un castellanohablante del norte o del centro peninsular emigrado a Cataluña, o el de un catalanohablante aprendiz de la variedad septentrional del castellano.
- 9 El sistema vocálico tónico del rosellonés es triangular y de tres grados de abertura; el del balear se singulariza del resto del dominio lingüístico con la vocal neutra tónica.
- 10 A veces, la confusión gráfica entre *a* y *e* en posición átona responde al uso del presente de indicativo por el de subjuntivo: “boy a llevarme/ a tus dos hijos mayores ... a fin de que se instruien hallá en n. provincia” (FPO, 26/03/1871); o el presente de subjuntivo por el dc indicativo: “Resibirá memoria[s] (*sic*) de Narciso ... y de quien más lo quiera” (FPR, 15/07/1880), etcétera.

B) Cast. [e]/[a] átonas → cast. [a].

En el vocalismo átono del catalán noroccidental —de tres grados—, la *e* y la *a* en posición inicial átona se neutralizan en [a] (cat. central [ə]), especialmente en el contexto *en-* y *es-* (Badia (1981 a: §55, III)), por lo que el soldado Zoilo Gallart, oriundo de La Pobla de Cérvoles, escribe *a* por *e* en “ascrito” (BMVB, 17/11/1896), “asquribirme” y “ancuentran” (BMVB, 24/05/1898), y “ansiñado” (BMVB, 27/11/1896).

2. Sustitución de sonidos.

1) Vocalismo.

A) Los diptongos latinos en latín arcaico eran cinco (ou, ei, oi, ai y au), de los que permanecieron *œ* (<oi), *ae* (<ai) y *au*, monoptongados en su evolución hacia el romance (*œ>[e]*; *ae>[ɛ]*; *au>[o]*). En catalán noroccidental, la *o* inicial átona genera el diptongo decreciente *au*, plasmado en “se an parado las *auperasiones*” (BMVB, 24/05/1898).

B) Otra muestra de la variabilidad del vocalismo átono la proporciona el vocablo *longaniza* (<LV *lūcanicia* (<lat. *lūcanīca*)). En romance, **lughaniza* debió de pasar a **longaniza* por influjo del adjetivo *lōngus*, -a, -um ‘largo’. En catalán, la palabra *llonganissa* cuenta con la variante *llangonissa* (DCEC, s. v. *longaniza*), que reconocemos en “emos recibidos (sic) las *langonisas* ... emos comido de las *langonizas*” (FPR, 02/05/1896).

2) Consonantismo.

La yod procedente del grupo consonántico *di* [dʒ] se absorbe en español ante vocal anterior. Por lo tanto, el foneíma aproximante palatal [j] de “veian” ‘vean’ se explicaría por interferencia con el paradigma verbal del cat. *veure* ‘ver’ (cf. *veia* ['be·jə] ‘veía’, *vegi* ['be·ʒi] ‘vea’...): “Les remito un retrato de voluntario para que *veian* el vestuario que gastamos en este país” (FPO, 28/01/1871).

3) Importación de sonidos.

A) Cast. [χ] → cat. [x].

No desarrollaremos esta importación —no restringida al fonema fricativo velar (*navaja>navaixa* [χ] → [f])— por cuanto ha sido ampliamente estudiada (Mariner (1976); Cerdá (1967); y Veny (1994)) y es un fenómeno casi ausente en el corpus manejado, del cual aportamos un solo caso: “Cosé Arbós” (BMVB, 24/05/1898).

2.1.2. La interferencia sintáctica

La interferencia sintáctica, favorecida por la similitud estructural entre las lenguas en contacto, ha recibido comparativamente menos atención que la interferencia léxica o la fonética, debido, en parte, a la creencia de que la sintaxis es el nivel menos permeable a la influencia foránea y el más estructurado, a lo que se añade la circunstancia de que el número de estructuras sintácticas es significativamente inferior al de piezas léxicas¹¹.

En los epistolarios catalano-cubanos la interferencia sintáctica se ejemplifica en los siguientes aspectos:

1. Subestimación de una distinción.

A) La deixis.

11 La mayoría de autores separa la interferencia morfológica de la sintáctica (Baetens 1986: 105-113; Overbeke 1976: 113-126; y Hernández 1998: 199-210)).

En todo diálogo, el mensaje está vinculado a unas coordenadas inherentes a la situación comunicativa (*yo/aquí/ahora* vs. *tú/ahí/ahora*) y, por extensión, el intercambio comunicativo imprime en la epístola la subjetividad del remitente como ser individual: este ha de salvar la distancia física con respecto a su destinatario a través de los *elementos deicticos*, habida cuenta de que con ellos nos referimos a “la localización e identificación de personas, objetos, eventos, procesos y actividades de las que se habla, o a las que se alude, en relación con el contexto espacio-temporal creado y sostenido por la enunciación” (Lyons (1980: 574))¹².

En lo concerniente a los adverbios deicticos locativos, el sistema clásico ternario del catalán es *aci* ‘aquí’/aquí ‘ahí’/allí ‘allí’; y el binario, *aquí* ‘aquí, ahí’/allí ‘allí’, lo que provoca la conversión del sistema ternario del castellano en binario (aquí/ahí/allí>aquí/allí). En efecto, constatamos una interferencia en el hecho de usar *aquí* por *ahí* o *allí* (“me dirá[s] algo sobre la familia de él ... y también de por *aquí* [Cataluña], ha ber qué tal está eso de por *aquí*” (FPR, 18/09/1885)); y en el adverbio *así* (cat. *aci*) por *aquí* (“estoy muy bien *así*, al castillo, porque no ay ningún beterano” (BMVB, 27/11/1896)).

2. Sobreestimación de una distinción.

A) Cast. *como* → cast. *como, como a, como que*¹³.

El adverbio *com* (<LV *quomo*, lat. *quāmōdō* ‘¿de qué manera?’) presenta en catalán la distinción entre *com* ‘como’ y *com a* ‘en calidad de’, la cual tuvo vigor en castellano y en portugués medievales: de ahí que *como a* ‘en calidad de’ sea una interferencia con el catalán en “me entregas la parte que me corresponiere *como a menor*” (FPR, 15/04/1905).

3. Reinterpretación de una distinción.

A) Cast. *ser/estar* → cast. *ser*.

La repartición de usos de *ser* y *estar* se fijó en líneas generales en el español moderno. Un ejemplo de ello es el valor locativo de *ser*, esporádico en castellano desde finales del s. XVI (Lapesa (1988: §97,)), de forma que denotar el lugar con él es una interferencia con el catalán: “a salido para ... Güines, que es adonde *es* su residencia” (FPR, 29/10/1875); o “ace 10 días que *somos* al castillo de Monjuich” (BMVB, 27/11/1896).

Con referencia a las formas verbales *ser* y *estar* con sustantivos, adjetivos o participios, “se usa del verbo *ser* cuando la idea expresada [...] no se considera como una idea de estado; y del verbo *estar* cuando se considera como tal” (Salvá (1988: 455)). A este respecto, cabe proponer dos interpretaciones de “*es muerto*” en “me disen que *es muerto* ... y me dirán si saben nada de Cosé Arbós, porque aquí me disen los compañeros que *es muerto*” (BMVB, 24/05/1898): o equivale al pretérito perfecto ‘ha muerto’, en la línea evolutiva de *ser* como auxiliar de verbos intransitivos y reflexivos (poco probable por estar en decadencia ya en el s. XVI); o es una interferencia lingüística con el cat. *és mort* ‘está muerto’. En definitiva, “Nuestros antiguos decían indistintamente *Es muerto* y *Está muerto*: con todo, lo uno significa que

12 Junto a las dimensiones clásicas de la deixis (la dimensión personal, la local y la temporal), se han considerado la dimensión nocional o modal; la social; la emocional o empatética; la analógica o la metalocucionaria (Cifuentes 1989: 100-123; y Eguren 1999).

13 No hemos hallado ejemplos de la conjunción *como que* (cat. *com que*).

14 Muchos autores han destacado el papel de la interferencia como catalizadora en la evolución de las lenguas naturales, tal como sucede en la extensión de *estar* por *ésser/ser* en catalán coloquial (Badia 1995: §§122.4, 122.5 y 122.6).

la persona dejó de existir, y lo otro, que está todavía insepulta” (Salvá (1988: 457))¹⁴.

B) Cast. *ir/venir* ® cast. *venir* (Vann (1997)).

Con el carácter interactivo de la epístola está relacionado el componente deíctico de verbos como *venir*, *ir*, *traer* y *llevar*. Como formas verbales de movimiento, *ir* y *venir* expresan el sentido de dirección mediante el complemento locativo, aun cuando también pueda ser manifestado por los interlocutores con la disposición del lugar físico. Precisamente, esto último propicia que el enunciador no se sitúe con el verbo *ir* en el punto de llegada en el momento del acto de habla, y que si lo haga con *venir*.

En cuanto al significado de *venir* e *ir*, el *Diccionario de uso del español* define el primero como “Andar o moverse hacia el lugar donde está el que habla: ‘Vinieron a mi casa. Vino del extranjero. Vinimos por la carretera del litoral’” (s. v. *VENIR*); y el segundo, como “*Moverse hacia un sitio que se expresa: ‘Iré a tu casa esta tarde. Vamos hacia el sur’” (s.v. *IR*). En la lengua catalana, el verbo *venir* indica “Transportar-se d'un lloc al lloc on és, era o serà en el moment de l'acció la persona que parla o a qui hom parla (amb un moviment contrari al designat per *anar*) o a un lloc lligat tant amb el qui parla com aquell a qui hom parla (amb un moviment que coincideix amb el designat per *anar*)” (DLC); y *anar*, “Moure's dirigint-se en un indret determinat que no és ni *aci* ni *aquí*, indicat per una determinació circumstancial. *Anar a ciutat*” (DLC).

Con los datos que aportan dichas entradas, utilizar *venir* por *ir* cuando se desea viajar a Cataluña desde Cuba es una interferencia con el catalán: “Prats bendrá pronto para Palafurgel porque me dice que Justica no quiere benir a Managua” (FPR, 02/05/1896).

4. Sustitución.

A) Cast. presente de subjuntivo → cast. futuro imperfecto, en las oraciones subordinadas temporales: “Cuando me *contestarán*, pondrán 1^{er} batallón de artillería de plaza, 4^a compañía, en Barcelona” (BMVB, 25/10/1896).

B) Cast. *he* → cast. *hay*.

El auxiliar *hay* [ai] 'hc' es una variante dialectal del cat. *haig* 'he' [atʃ] (<*haio<LV *habio*<LC *habeo*): “los ay esquiro cuatro cartas” (BMVB, 24/05/1898); “este año ay tenido tantos [sabañones] que scasi (*sic*) me an pribado de andar” (FPR, 08/02/1888).

C) Cast. *algo* → cast. *nada*.

El pronombre indefinido *nada* equivale en español a 'algo' en oraciones interrogativas negativas directas, mientras que el cat. *res* 'nada' significa 'alguna cosa' en oraciones condicionales e interrogativas directas e indirectas, como ocurre con otros adjetivos o adverbios de doble significado (negativo y positivo) (Badia (1995: §§023.6, 253.3)). Consiguientemente, “me dirán si saben *nada* de Cosé Arbós” y “dirán a casa suya si saben *nada* d·él” (BMVB, 24/05/1898) se explican por interferencia con el cat. *res*.

D) Cast. *cuanto* → cast. *como*, en una estructura comparativa de superioridad: “me embían rals *como* más prompto sea posible” (BMVB, 19/10/1896); “harán todo lo que puedan de eso que os digo y verán de ar[r]eglarlo *como* más prompto mejor” (BMVB, 24/11/1897).

5. Importación

A) El partitivo en español.

En francés y en italiano se desarrolló el artículo partitivo, el cual “se refiere a una parte indeterminada del objeto y no al objeto en su totalidad” (Iordan y Manoliu (1989: §257)). Para

el español, V. Salvá escribió que “Muchos verbos llevan después de sí la preposición *de* porque sobreentendemos en las locuciones *un pedazo, un poco, parte, algo*, etc., como *Probó del asado; Gustase del Jerez*” (1988: 537-538), tal como se ilustra en “*todos emos comido de las langonizas*” (FPR, n.º 23)¹⁵. Ahora bien, el clítico catalán *en* (fr. *en*, it. *ne*) y la preposición *de* en construcciones de partitivo singularizan la lengua catalana en la Romania (Badia (1995: §§113.3.III, 221.2.V)) y, en lo que nos atañe, documentamos la repetición pleonástica del sustantivo *dinero* y del pronombre átono *en* (inexistente en español) en el fragmento “*me enbiarán todos los [dineros] que podrán porque se'n, necesita mugo*¹⁶ (*sic*) *de dinero,*” (BMVB, 17/11/1896) [cat. m’enviaran tots el diners que podran perquè se'n necessiten molts, *de diners*].

2.1.3. La interferencia léxica y semántica

Tradicionalmente, la interferencia morfológica y sintáctica se reputaban como poco frecuentes o, incluso, imposibles, pero lo que realmente se cuestionaba era este tipo de interferencia en la lengua (Weinreich (1979: 33)). De hecho, en los epistolarios catalano-cubanos hallamos una interferencia morfológica en “*encuantresin*” (cat. *trobessin*) (FPR, 23/11/1871), forma verbal construida a partir de la raíz verbal *encontr-* (el diptongo *ua* es analógico al de los lexemas rizotónicos) y de la terminación *-essin* del pretérito imperfecto de subjuntivo catalán. Otras adaptaciones al sistema morfológico del español son el sustantivo plural “*tallos*” (cat. *talls* ‘tajadas’) en “*nos daron un rancho ... que todos los tallos se tocaban*” (BMVB, 09/12/1896); el futuro imperfecto “*aniremos* [cat. *anirem* ‘iremos’] al cuartel” (BMVB, 07/10/[1897]); y el participio “*emos quremado* [cat. *cremat* ‘quemado’]” (BMVB, 24/05/1898)¹⁷.

Al igual que en los apartados precedentes, clasificamos los casos de interferencia léxica en:

1. Hipodiferenciación de una distinción.

A) Cast. *tirar/echar* → cast. *tirar*.

De consultar las entradas *echar* y *tirar* en diccionarios castellanos, es claro que emplear *tirar* por *echar* cuando el complemento directo es *carta* responde a la interferencia con el cat. *tirar*: “una carta que yo escribí aciendo referencia de la desgracia y otra carta *tirada en el correo sig[uiente]*” (FPR, 23/05/1882). Efectivamente, en el *Diccionario de uso del español* leemos “Dejar *caer intencionadamente una cosa en un sitio: ‘Echar una carta al buzón’” (s. v. *ECHAR*); y “Hacer caer una cosa con un movimiento propio, voluntario o involuntario: ‘El niño tiró su zapato por el balcón’” (s. v. *TIRAR*). Por otra parte, el *Diccionari de la llengua catalana* define *tirar* como “Deixar caure una cosa, un condiment,

15 En el español coloquial contemporáneo, la preposición *de* encabeza expresiones enfatizadoras como *dar de palos...*

16 De la misma manera que desde los inicios de la escritura de las lenguas románicas se vaciló en la representación de sonidos no latinos como [tò] o [h] (Lleal 1990: 134-135), la escritura de Zoilo Gallart (BMVB) refleja el desconocimiento gráfico del sonido castellano [tò] (ch): “*mugo*” ‘mucho’ Otras muestras de vacilación gráfica en el BMVB son el fonema prepalatal fricativo sonoro | | de Montjuïc : “*Mon/juich*” (18/10/1896, 27/11/1896), “*Monjuich*” (27/11/1896); “*Monxuic*”, “*Monxuich*” (17/11/1896); “*Monchuc*” (17/11/1896).

17 Acerca de la interferencia léxica y semántica, recomiendo la consulta de Weinreich (1979: 2.4), quien parte de la distinción entre *palabras simples, palabras compuestas y frases*; y Mackey (1976: 402-404), quien habla de *interferencia léxica y semántica*.

etc, dins un recipient, sobre una superficie, etc. [...] *Tirar una carta al correu*".

2. Reinterpretación de una distinción.

A) Cast. *botella* → cast. *botella, ampolla* 'botella'.

Corominas constata en español los significados 'redoma, vejiga, burbuja' del significante *ampolla* (<lat. *ampulla* 'botellita') (DCEC, s. v. AMPOLLA), definido en el *Diccionario de uso del español* como "2 Cualquier recipiente de vidrio de forma redonda. ☉ Vasija de vidrio semejante a una botella grande y panzuda. ≈ *Garrafa" (s. v. AMPOLLA). Así pues, el uso de *ampolla* —parafraseado como "botella de vino"— en "una *ampolla*, o sea una botella de vino, cuesta una peseta" (FPR, 20/01/1904) no es motivado necesariamente por el cat. *ampolla* 'botella', si admitimos que su referente en la carta es *garrafa*, interpretación plausible dado que otra denominación empleada en la misma carta es "hace 3 meses una *bota* de vino balía 45 SIGNO oro español".

Asimismo, el contacto de lenguas suele provocar el *calco semántico*, consistente en que "un locuteur transpose sur un signe de la langue A une relation sens-forme jusque là inédite, en se fondant sur l'existence de cette même relation à l'intérieur d'un signe de la langue B" (Nicolas (1994: 75)). El resultado puede ser la ampliación, la restricción o el desplazamiento en el significado del signo lingüístico. Consideremos los siguientes enunciados:

A) "no pasen penas ni *quimeras*" (BMVB, 18/10/1896).

Refiriéndose al lema *quimera*, Corominas afirma que "el significat de 'creació de l'esperit que es pren com una realitat' es dóna en francès des de Ronsard (a. 1550) i en anglès des de 1587, i per aquells temps devia tenir ús també en català encara que no el registri Lacav. (però notem el seu article «*Chimèrich, imaginari, fingit*»), car el mot va tenir un desplegament semàntic molt ampli partint d'aquest sentit, com ara: 'ànsia d'ànim, inquietud, aflicció'" (DECLC, s. v. QUIMERA). Por ello se trata de un calco semántico del catalán, en tanto que el significante español *quimera* amplía su significado al expresar el sentido 'inquietud de ánimo'.

B) "an desenbarcado 150 insurrectos que an benido de Felipinas, que *acen* unas caras muy feas" (BMVB, 17/11/1896).

Este enunciado es un calco semántico del cat. *fan unes cares molt lletges*, puesto que el español requiere en estos contextos el verbo *tener*, y no *hacer* (cat. *fer*).

2.2. La convergencia lingüística

En el caso de la convergencia lingüística, el contacto de lenguas propicia que la evolución de las lenguas en cuestión confluya en una serie de resultados evolutivos y que la tendencia evolutiva de la lengua objeto se acelere por influjo de la lengua fuente (Weinreich (1979: 25)), como ilustramos a continuación.

2.2.1. Convergencia fónica

La convergencia fónica la ejemplificamos, por un lado, en el vocalismo átono del castellano y del catalán oriental (véase el punto 2.1.1., hipodiferenciación de una distinción); y, por el otro, en el consonantismo.

1) Cast. [o]/[u] átonas → cast. [u].

En el nivel fonológico, el castellano y el catalán convergen en las voces "Cumandancia" y "cumpañía" (FPR, 14/11/1882), dado que el vocalismo átono del español confunde los

sonidos vocálicos *o* y *u* átonos en el habla descuidada desde antiguo, y que la pronunciación de *comandancia* y de *compañía* en catalán oriental es [ku·men·dan·si·ə] y [ku·mən·pi·ñi·ə], resultado de la neutralización de las vocales [u, o, ɔ] en posición inacentuada; lo mismo tendríamos en “almu[r}saba” (FPO, 14/01/1870) (cat. oriental *esmorzava* [[əz·mur·za·βə]).

2) Cast. |k| → [j] y [ʒ] → cast. |k| → |χ|

A causa de la deslateralización de |k| en [j] y [ʒ], atestiguada en el sur de España y en América desde el s. XVI (Frigo (1993: 7.5)) y manifestada en la confusión de las grafías *y* y *ll*, el cambio de la letra *y* por *ll* sugiere quizá la pronunciación lleista del escribiente considerando que en el dominio lingüístico catalán el yeísmo es una particularidad del catalán central y del balear actuales: “Carlos, que *lla* goza de saluz” (FPR, 20/09/1845); y “la letra que *yo/ llo* ago” (FPR, 18/09/1885). Así pues, el contacto de lenguas catalán-castellano favorece la articulación lateral palatal frente al yeísmo.

2.2.2. Convergencia gramatical

Respecto a la morfosintaxis, hay convergencia lingüística en:

A) El queísmo, que consiste en suprimir la preposición *de* por fonética sintáctica —el alófono aproximante [ð] intervocálico se embebe en el contexto vocalico (inealegrayria[ð]eke)—, o por analogía con la estructura *me alegra que*: “alegrándome mucho, para que esto no suseda nunca, *que* se consulte en todo”, “puede estar persuadido *que* V. no puede distraerme nunca” (FPO, 15/09/1867); “toca la casualidá *que* la desgracia de mi tyo me demora” (FPR, 14/11/1882).

B) El complemento directo [+ humano] sin la preposición *a* (Badia (1995: §021.4. II); y Pensado (1995)), que Atienza *et alii* (1996) consideran interferencia.

Desde antiguo, a diferencia del catalán, el español antepone la preposición *a* al complemento directo [+humano] cuando “la determinación de la persona exista con respecto al sujeto: [...] Se dirá, pues, *aguardar a un criado*, cuando el que le aguarda piensa determinadamente en uno; y por la razón contraria, *aguardar un criado*” (Bello (1984: XXXII, §893)), debido a que la generalización del orden de palabras V.S.C (frente a S.V.C) en la Edad Media ocasionaba ambigüedad sintáctico-semántica cuando el agente y el objeto eran [+animado]. A partir del s. XVI, la preposición será obligatoria, de suerte que la vacilación de su presencia o ausencia en las zonas catalanohablantes aumenta por convergencia lingüística con la lengua catalana: “sabe que nos an puesto *todos* a infantería” (BMVB, 24/11/1897); “no pasa una hora que no los tenga *todos* a la memoria” (FPR, 14/11/1882); y “respetando *los demás hermanos* que quedan al lado de Vs.” (FPR, 18/11/1885).

C) El deísmo.

En catalán, cuando el infinitivo es sujeto o complemento directo del verbo principal, la preposición *de* precede al infinitivo de los verbos *acordar, aconsellar, decidir, deliberar, desitjar, oferir, pretendre* y otros afines. A todo esto, no hay que descuidar que la preposición partitiva *de* se documentaba en español clásico y que persistía —y persiste— dialectalmente (Salvá (1988: 539)): “estoy deseando por momentos *de* saber de la salus de todos” (FPR, 20/09/1845); y “sintiendo muchísimo *de* no aber podido quedar todos complasidos” (FPR, 30/07/1904).

D) La frecuencia de uso del imperativo *ves ‘ve’*, cuya terminación obedece a la confusión con la segunda persona del singular *ves* (verbo *ver*) o a la adjunción del morfema propio de dicha persona verbal en los hispanófonos monolingües, es atribuible en el castellano hablado por catalanohablantes a la convergencia lingüística con el imperativo catalán *vés ‘ve’*: “vez a S. Feliu a casa de D. Luis Perdrie” (FPR. 17/01/1887).

E) Los adverbios *cuasi* (<lat. *quasi* ‘como si’) y *casi* coexistieron en español moderno y, con el tiempo, la primera variante quedó relegada al registro vulgar de España y América. Referente a la lengua escrita del s. XIX, *cuasi* era un arcaísmo (Bello (1984: L. §1230)), pero la lengua materna del emisor (cat. *quasi* ‘casi’) refuerza su empleo en “*cuasi no hemos tenido tiempo de hablar*” (FPR. 14/11/1882).

F) El artículo con el nombre de pila.

Los antropónimos, como denominadores de seres individuales, rechazan en español el artículo en los registros formales (Fernández (1999: §2.4.2.2)). Salvá, por su parte, lo circunscribe a Madrid con antropónimos femeninos, aclarando que “únicamente en los escritos forenses se dice *l'ino el Manuel* [...] entendiéndose que es *el testigo o el tratado como reo*, etc. [...] Algo parecido a esto ha de suplirse [...] cuando precede [...] en otros casos a los nombres de personas o a sus apellidos, según lo observamos en [...] *la lengua castellana ha sido restaurada por los Cadalso, los Iriartes, etc.*; las cuales equivalen a [...] *La lengua castellana ha sido restaurada por los escritores Cadalso, Iriarte, etc.*” (1988: 358). En catalán, el artículo personal fue muy general en el pasado, como lo es también en el presente (Badia (1995: §214.2. III)): “este documento que se lo guarde *la Rita*” (FPR, 09/10/1891)¹⁸.

G) *Dentro* vs. *dentro de*.

La movilidad funcional dificulta la clasificación de las categorías gramaticales, siendo los límites especialmente borrosos en las preposiciones, adverbios y conjunciones (Bosque (1991: 193-217)). Así, el adverbio *dentro* se recategoriza como locución prepositiva mediante la adjunción de la preposición *de*, con lo que omitirla en “*dentro* pocos días boy a escribir” (BMVB, 19/10/1896) responde a la convergencia con la lengua catalana puesto que los equivalentes catalanes de *dentro (de)* son *dins (de)*, *dintre (de)*, formas adverbiales que pueden prescindir de la preposición para recategorizarse (*dins del el castell ‘dentro del castillo’*) (Badia (1995: §115.2. 1)), y porque las aposiciones especificativas o adjuntas son un rasgo propio de la lengua hablada.

H) “sin decirme todo lo que pasa por esa y *eso no obstante* que, aunque V. no me escriba, bien sé todo cuanto pasa por casa” (FPR. 20/09/1845).

Dejando a un lado la evolución histórica del conector *no obstante* (Garachana (1998)), nos interesa resaltar que en catalán —y en castellano— existe el uso preposicional de *no obstant* en cláusulas absolutas como reminiscencia del participio de presente del verbo *obstar* (*no obstant la seva intel.ligència ‘no obstant su inteligencia’*) y la conjunción adversativa *això no obstant no obstant això ‘no obstante’*, donde *això* marca su carácter anafórico. El gramático venezolano Bello reconoce el polimorfismo entre *no obstante* vs.

18 Badia (1981 b), Payrató (1985), Solà (1991), entre otros, tienen por interferencia con la lengua catalana el artículo personal en el español de Cataluña.

no obstante eso (1984: L, §1223), por lo que el demostrativo neutro (y su anteposición) en “*eso no obstante*” puede tratarse de una convergencia lingüística con el cat. *això no obstant*, como quiera que el pronombre anafórico *esto/eso* (cat. *això*) fue decayendo en la lengua moderna a favor de la construcción *ello no obstante*.

3. Conclusiones

Como hemos pretendido mostrar a lo largo de nuestro trabajo, los puntos de carácter sociolingüístico caracterizan los epistolarios catalano-cubanos decimonónicos como un testimonio fiel del contacto de lenguas en la Cataluña del s. XIX al asumir el castellano las funciones de lengua A y, por lo tanto, la función de la escritura. En efecto, la lengua de las cartas se tiñe de coloquialidad, incrementada gracias a los fenómenos de la interferencia y la convergencia lingüísticas; o al calco semántico y a la alternancia de códigos.

Sin embargo, hay que ser prudentes a la hora de caracterizar el contacto de lenguas en Cataluña (s. XIX) porque, en primer lugar, es difícil tomar partido por si una interferencia lo es en el habla o en la lengua, visto que se trata de testimonios escritos, y, en segundo lugar, porque carecemos de estadísticas de uso —circunstancia especialmente grave en la lengua del XIX—¹⁹. Del mismo modo, coincidimos con Payrató (1985: 86) en que, aun cuando la interferencia fónica y gráfica “resta fora de l’àmbit de la lingüística” (1985: 86), la grafía refleja procesos fónicos y en que es una referencia ineludible desde el punto de vista diacrónico.

Por último, de cara a señalar la importancia del s. XIX en la consolidación de la presencia del castellano en Cataluña, recordaremos que ya hemos destacado que el contacto de lenguas propicia que la evolución de las lenguas en cuestión confluya y que, por ende, la tendencia evolutiva de la lengua objeto se acelere por influjo de la lengua fuente. A este respecto, nos interesa constatar cómo procesos resultado de la convergencia lingüística en el s. XIX se convierten con el devenir del tiempo en interferencias si el castellano general difiere de la evolución del catalán (piénsese en *cuasi, dentro vs. dentro de, esto no obstante* en el español hablado en Cataluña en nuestros días), al tiempo que las interferencias y el resto de convergencias y calcos semánticos traídos a colación en este trabajo persisten en el habla actual de los individuos bilingües.

19 A ello añadimos el hecho de que, a lo largo de las cincuenta y ocho cartas editadas (Cala 1999 a), notamos una frecuencia destacable de polimorfismo. Un ejemplo sería la voz «*auperaciones*» (véase 2.1.1. La interferencia fónica, sustitución de sonidos), que alterna en el mismo epistolario con *operaciones* («los artilleros de <M> plaza tanbién ban de *operaciones*» (BMVB, 24/11/1897)).

4. Referencias

- ARACIL, Ll. V. (1986), "Lengua nacional: ¿una crisis sin crítica?", *Sociología de las lenguas minorizadas*, Bilbao, Tarttalo, 443-458.
- ATIENZA, E. et alii (1996), "Una tipología de interferencias catalán-castellano a partir de las producciones escritas de los estudiantes universitarios", *Actas del IV Congreso Internacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 577-582.
- BADIA, A. M.^a (1951), *Gramàtica històrica catalana*, Valencia, Tres i Quatre, 1981a.
- BADIA, A. M.^a (1981 b), "Peculiaridades del uso del castellano en las tierras de lengua catalana", en *Actas del I Simposio para profesores de lengua y literatura españolas*, Madrid, Castalia, 11-32.
- BADIA, A. M.^a (1994), *Gramàtica de la llengua catalana*, Barcelona, Encyclopèdia Catalana, 1995.
- BAETENS, H. (1982), *Bilingualism: basic principles*, Clevedon, Multilingual Matters, 1986.
- BELLO, A. (1847), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Madrid, Edaf, 1984.
- BLAS, J. L. (1993), *La interferencia lingüística en Valencia*, Valencia, Publicacions de la Universitat Jaume I.
- BLAS, J. L. (1999), *Lenguas en contacto. Consecuencias lingüísticas del bilingüismo social en las comunidades de habla del este peninsular*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana y Vervuert.
- BOSQUE, I. (1989), *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis, 1991.
- CALA CARVAJAL, R. (1999 a), *Edición de epistolarios catalano-americanos*, Trabajo de investigación inédito, Universidad de Barcelona.
- CALA CARVAJAL, R. (1999 b), "Las cartas de los emigrantes catalanes a Cuba durante el siglo XIX", en Paunero, F. X. et alii (eds.), *Voces y territorios de América*, Gerona, Servei de Publicacions de la Universitat de Girona, 49-55.
- CALA CARVAJAL, R. (en prensa 2000 a), "Análisis lingüístico de la figura del *indiano* en el teatro de Santiago Rusiñol (1861-1931)", en *Homenaxe a Basilio Losada*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- CALA CARVAJAL, R. (en prensa 2000 b), "La polifonía en el género epistolar", en *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- CASANOVAS, M. (1996 a), "Consecuencias de la interferencia lingüística en la morfosintaxis del español hablado en Lleida", *Verba*, 23, 405-415.
- CASANOVAS, M. (1996 b), "Algunos rasgos propios del español en las comunidades de habla catalana: fonética, morfosintaxis y léxico", *Analecta Malacitana. Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, XIX, 1, 149-160.
- CERDÁ, R. (1967), "Apreciaciones generales sobre cast. /X/ ® cat. /X/ en el Campo de Tarragona", *Revista de Filología Española*, L, 57-96.
- CIFUENTES, J. L. (1989), *Lengua y espacio. Introducción al problema de la deixis en español*, Alicante, Universidad de Alicante.
- CLYNE, M. G. (1967), *Transference and Triggering: Observations on the Language*

- Assimilation of Postwar German-Speaking Migrants in Australia*, The Hague, Nijhoff.
- DCEC = COROMINAS, J. y J. A. Pascual (1980), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- DECLC = COROMINES, J. (1980), *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial.
- DLC = *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona, Encyclopédia Catalana, 1990.
- EGUREN, L. J. (1999), "Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas", en Bosque, I. y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 929-972.
- ETXEBARRÍA, M. (1995), *El bilingüismo en el Estado español*, Bilbao, Ediciones FBV.
- FERNÁNDEZ, M^a J. (1992). "El nombre propio", en Bosque, I. y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 77-128.
- FRAGO, J. A. (1993), *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.
- FISHMAN, J. A. (1967), "Bilingualism with and without Diglossia; Diglossia with and without Bilingualism", *Journal of Social Issues*, 2, 29-38.
- GARACHANA, M. (1998), "La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*", en Martín Zorraquino, A. y E. Montolío (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, 190-210.
- HALLIDAY, M. A. K. et alii (1968), "The Users and Uses of Language", en Fishman, J. A. (ed.), *Readings in the Sociology of Language*, The Hague, Mouton, 1972.
- HAUGEN, E. (1953), *The Norwegian Language in America. A Study in Bilingual Behavior*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia.
- HERNÁNDEZ, C. (1998), *Algunas cuestiones más sobre el contacto de lenguas: estudio de la interferencia lingüística del catalán en el español de Cataluña*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona.
- JORDAN, I. y M.^a Manoliu (1972), *Manual de lingüística románica*, Madrid, Gredos, 1989.
- JORBA, M. (1983), "Actituds davant de la llengua en relació amb la Renaixença", en Tavani, G. y J. Pinell (eds.), en *Actes del sisè col.loqui internacional de llengua i literatura catalanes* (Roma, 1982), Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 127-151.
- LAPESA, R. (1942), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1988.
- LÓPEZ MORALES, H. (1993), *Sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- LYONS, J. (1977), *Semántica*, Barcelona, Teide, 1980.
- LLEAL, C. (1990), *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcelona, Barcanova.
- MACKEY, W. (1976), *Bilinguisme et contact des langues*, París, Éditions Klincksieck.
- MARINER, S. (1976), "El préstamo fonológico", *Revista de Lingüística Española*, 6.2, 301-308.
- MOLINER, M. (1966), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1998.
- NICOLAS, Ch. (1994), "Le procédé du calque sémantique", *Cahiers de Lexicologie*, 65, 75-101.

- PAYRATÓ, Ll. (1985), *La interferència lingüística. Comentaris i exemples català-castellà*, Barcelona, Curial.
- PENSADO, C. (ed.) (1995), *El complemento directo preposicional*, Madrid, Visor Libros.
- PUEYO, M. (1996), *Tres escoles per als catalans. Minorització lingüística i implantació escolar a Itàlia, França i Espanya*. Lérida. Pagès editors.
- ROTAETXE, K. (1988), *Sociolingüística*, Madrid. Síntesis.
- SALVÁ, V. (1830), *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Madrid. Arco/Libros. 1988, 2 vols.
- SEGARRA, M. (1985): *Història de l'ortografia catalana*. Barcelona. Empúries
- SILVA-CORVALÁN, C. (1989), *Sociolingüística. Teoría y análisis*, Madrid. Alhambra.
- SOLÀ, J. (1991), "Tractats de catalanismes". en *Episodis d'història de la llengua catalana*, Barcelona, Empúries. 83-96.
- VAN OVERBEKE, M. (1976), *Mécanismes de l'interférence linguistique*, Madrid. Fragua.
- VANN, R. E. (1995), "Constructing catalanism: motions verbs, demonstratives, and locatives in the Spanish of Barcelona", *Catalan Review*, IX, 2, 253-274.
- VENY, J. (1986): *Introducció a la dialectologia catalana*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana.
- VENY, J. (1994), "La importación del fonema /x/ en catalán". *Revista de Lingüística Española*, 24, 1, 1-19.
- VILA PUJOL, M. R. (1997), «Consideraciones acerca de la interferencia del catalán en el español de Barcelona», en *Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*. Valencia, Librería Pórtico. 269-279.
- WEINREICH, U. (1953). *Languages in contact. Findings and Problems*. The Hague. Mouton, 1979.